

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°216 - 2017

Lima, **0 2 NOV.** 2017

VISTOS, el Memorándum N° 521-2017/DPP;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo Nº 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante documento de visto, la Dirección de Portafolio de Proyectos propone asignar al señor José Rogger Incio Sánchez la conducción del proyecto "Lima Conectada":

Que, con Resolución de la Secretaría General Nº 029-2017 se aprobó el Cuadro de Identificación de Puestos, en el que figura que al cargo estructural de Jefe de Proyecto le corresponde de Director de Proyecto;

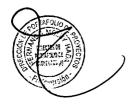


Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1224 y el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Resolución de la Secretaría General N° 029-2017.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la asignación efectuada al señor Norman Misael Zegarra Ruffner, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 199-2017, respecto a la conducción del proyecto "Lima Conectada".



Artículo 2.- Asignar al señor José Rogger Incio Sánchez, Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos, la conducción del proyecto "Lima Conectada".

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los señores José Rogger Incio Sánchez y Norman Misael Zegarra Ruffner, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Registrese y comuniquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO Director Ejecutivo (e) PROINVERSIÓN